



MIEM - DNE - Encuesta obligatoria para empresas aeroagrícolas

La Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) comunicó que se encuentra realizando el Balance Energético Nacional 20233, en el marco del cual se enviarán solicitudes de información a empresas de distintos sectores.

Actualmente se está enviando un correo electrónico a las empresas asociadas a la Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA) para participar de una encuesta online sobre sus usos energéticos.

Para acceder a la encuesta se debe ingresar al link que le llegará a la empresa, de forma individual, por correo electrónico.

Esta solicitud se realiza en el marco de la [Ley 16.616 de 20/10/1994](#) del Sistema Estadístico Nacional, por lo que su respuesta es obligatoria y los datos relevados se encuentran resguardados por el secreto estadístico.

El plazo para responder vence el **miércoles 8 marzo de 2024**.

Por consultas, escribir al correo info.estadistica@miem.gub.uy.